








EQUO defiende el derecho a la salud así como el acceso a sus servicios, el fomento de la Educación para la Salud y de estilos de vida saludables.

Los sistemas públicos destinados a la protección de salud se orientarán en primer lugar a la prevención. Las políticas públicas asegurarán que las personas desarrollen sus actividades en un ambiente saludable, eliminando los factores que pueden ser causa de enfermedad o perjudiciales para la salud en aspectos como alimentación, calidad del aire y el agua, seguridad vial, riesgos laborales etc. Creemos que la salud es un asunto transversal y debe estar contemplado directa o indirectamente en todas las políticas.

Partiendo de esta base, EQUO se compromete a:

-  Recuperar el carácter universal de la prestación sanitaria pública en Aragón, estableciendo un presupuesto que garantice la asistencia a todas las personas en el medio rural y el urbano. Mientras siga en vigor el RDL 16/2012 se dispondrán medidas que garanticen a todas las personas el ser atendidas y el acceso a tratamiento.
-  Revertir las medidas basadas en recortes y privatizaciones de servicios o prestaciones sanitarias, así como las relacionadas con la investigación.
-  Realizar una auditoría de la gestión de la Sanidad Pública Aragonesa.
-  Una Sanidad Pública Aragonesa basada en el servicio a la sociedad y no en facilitar el crecimiento del negocio de los seguros sanitarios privados a costa de la destrucción del sistema público de salud.
-  Suspender y extinguir definitivamente el proyecto de construcción de un hospital con financiación público-privada en Alcañiz, asumiendo la construcción de los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel con financiación pública, así como su gestión.
-  Reponer todos los servicios sanitarios y dotaciones humanas recortadas o extinguidas en los centros asistenciales urbanos o rurales.
-  Acometer de forma estructural la reducción drástica de las listas de espera

quirúrgicas y médicas, dotando al Salud de los medios necesarios, personales y económicos, garantizando un servicio apropiado realizado por los empleados públicos del Salud a la sociedad aragonesa.

**Q** Derogar el denominado *Decreto de Área Única* que conlleva la unificación, reducción progresiva y posterior privatización de servicios (como Laboratorios Clínicos, Radiología, Almacenes, Lavanderías, Cocinas, Servicios Técnicos, etc.). Recuperar los derechos laborales y sociales retirados al colectivo de trabajadores de dichos servicios.

**Q** Renunciar a la instauración de Unidades de Gestión Sanitaria basadas en el negocio y la privatización .

**Q** Renunciar a la aplicación futura de medidas de copago o repago farmacéutico o sanitario.

**Q** Garantizar el desarrollo e innovación de la sanidad pública aragonesa y de sus profesionales planificando Planes de formación, investigación e inversiones.

**Q** Mantener las Unidades de Salud Mental en los Barrios, desarrollar un Plan de Salud Mental que priorice la psicoterapia frente a la medicación, reintegrar al sistema público los servicios de Salud Mental privatizados y potenciar la participación de profesionales, familiares y entidades ciudadanas.

Reconociendo la importancia de la Prevención en Salud y la Atención Primaria, EQUO propone:

**Q** Potenciar la Educación para la Salud y la Promoción de Salud, así como la participación ciudadana en la misma, también a nivel institucional, a través de órganos de gobierno y gestión del sistema de salud.

**Q** Identificar factores ambientales, económicos, sociales, que producen enfermedad y favorecer estilos de vida más saludables. Mejorar la calidad ambiental, incentivando políticas para la eliminación de tóxicos ambientales que finalmente se in-

roducen hasta en la cadena alimentaria, como disruptores endocrinos y contaminantes orgánicos persistentes en general. Seguir el principio de precaución en relación con la exposición a productos químicos y radiaciones electromagnéticas. Máxima transparencia en relación con la situación epidemiológica y exposición a riesgos ambientales, laborales, alimentarios, etc.

**Q** Aumentar el presupuesto para Atención Primaria y el tiempo de atención para cada paciente, así como la dotación de medios diagnósticos, terapéuticos y de profesionales en los Centros de Salud, actualizando los centros sanitarios de acuerdo a las necesidades y características de su población. Desarrollo de los servicios de Atención Primaria como elemento fundamental del Sistema Público de Salud, por ser el más próximo a las personas y el que presta una atención integral.

**Q** Profesiones sanitarias: acuerdo entre éstas y la Administración en la idea de servicio a la ciudadanía, con un código ético, consensos en los modelos de gestión, la formación continuada y las condiciones laborales.

**Q** Investigación pública y de calidad, transparencia en la financiación. Menos dependencia de financiación sujeta a intereses económicos privados.